

Precios de suscripción.
En Pamplona se paga al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Exterior y Ultramar diez id. id.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes: Primera sección, 6 céntimos linea. Las siguientes, 4 céntimos.
d. id. Los de cuarto piso a precios convencionales.
Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

28 NOVIEMBRE

MERCADOS DE VINOS.

Conforme van aclarándose los mostos que ha producido en Francia la última vendimia, se ponen más de manifiesto los graves defectos de que adolecen los nuevos caldos en la mayoría de las bodegas de aquella nación, y si no fuera porque el mal, según queda indicado, es casi general, y porque los rendimientos han sido también muy cortos en cantidad, seguramente que muy contadas serían las cosechas que aceptasen el comercio y consumo.

Sin embargo de las malas clases que se han elaborado en las comarcas de que hablamos, es lo cierto que en las primeras semanas de la campaña han sido oicitadas con altas y pagadas a precios tan altos como ruinosos; pero hoy que los negociantes pueden apreciar mejor que en la vendimia la debilidad de color y pobreza de alcohol, se apresuran a suspender las compras de unos caldos que están llamados a acarrearles serios disgustos, por lo muy aventureada y difícil que necesariamente habrá de ser su conservación.

Esta actitud en que acaba de colarse el comercio, ha provocado por de pronto en dichos vinos una depreciación que en muchos mercados llega a 5 francos por hectómetro, y que en ninguno baja de 2.

Sabida las causas que han originado tal lamentable movimiento, ocioso es añadir que en manera alguna ha de alcanzar los verdaderos vinos, a las clases que puñíeramos llamar susceptibles de consumo, entre las que por fortuna se encuentran este año todos los caldos que existen en España, siempre ricos en alcohol y de fuertes y hermosos colores.

Mientras las malas clases son rechazadas en las plazas de Francia, aun ofrecidas de 2 a 5 francos por hectómetro menos que antes, las regulares y buenas para el año disfrutan de activa demanda en todas partes y se cotizan con firmeza a mayores precios que en igual fecha de la anterior campaña.

En Perpiñán se han cerrado recientemente varias partidas de vino de 12 grados, regular color, a los tipos de 40 a 42 francos hectómetro, habiendo conseguido algunas cubas de más graduación el de 50 y hasta los de 55 y 56 francos la carga de 120 litros.

FOLLERIN DIR. LAU-BURU. (69)

LA EXPIACIÓN.

NOVELA

POR PABLO GAMBARA.

Ciudad. La preocupación le distraía, la verdad, y se acostó en su tumba con su error; esto sucede frecuentemente a los observadores, forman instintivamente una hipótesis al comienzo a observar, y después a cada paso encuentran pruebas que la robustecen, por falsa que sea; dan importancia a sucesos que no tienen ninguna, y si un día se desazonan, se hallan perdidos en un caos de dudas en que la verdad misma, si se presentase como un metrónomo con su resplandeciente antorcha en la mano, sería tenida por falso fatuo, y su luz desechada como engañosa. D. Luis se embriagaba con los aromas de aquella flor que quería analizar, pero no acertaba a comprenderla. Ponía la mano sobre su corazón, y sentía latir bajo de ella el codazido de su rato; pero como un médico natural, veía al enfermo morir sin poder hallar el nombre de la enfermedad. Nunca

En Beziers los caldos cuyo peso llega a 9° no se ceden a menos de 31 y 33 francos hectómetro, sucediendo lo propio en Pézenas y otros mercados del Rosellón y M. diodio.

A Cette, Burdeos, Montpellier y otras plazas arriban importantes cargamentos de España e Italia que al punto obtienen colocación, siendo unánime la opinión de que dada la corta recolección y mala calidad, el comercio francés se vé más obligado que el año pasado a proveerse de vinos exóticos y fundar en ellos sus más importantes negocios.

Muchas casas han enviado comisionados a las comarcas de Italia, pero en aquella Península se presentan los acomodos más difíciles que en la nuestra; pues los propietarios, en vista de tantos pedidos pretenden alzas de precios de 5 y 6 francos por hectómetro.

En los mercados nacionales sigue abriéndose la nueva campaña en las envíadas condiciones que anunciamos en nuestras últimas revistas, abundando por regla general los comisionados y casas exportadoras, dispuestos a hacerse dueños de una parte de la cosecha. Los vinos viejos son muy codiciados en las muy contadas bodegas que aun existen.

En las bodegas de Navarra, que como saben nuestros lectores eran las que más retrazadas se hallaban las ventas, está animada la extracción desde hace algunas semanas y a muy buenos precios por de contado. Este favor compensará en parte los exiguos rendimientos de la actual vendimia.

En Mendigorría se han contratado 5.000 cántaros (11.77 litros) a 14 reales.

En Estella se hacen partidas de 13 a 14.

En Puente la Reina es activa la demanda, saliendo todos los días respuestas cantidades a los mismos precios que en Estella.

En M. urtin y Oteiza se detalla de 14.50 a 15.

En C. s ante s. han hecho ventas del nuevo a 14 y 15 reales y en algunas bodegas de los pueblos inmediatos, que no citamos por omitir este dato el correspondiente, han logrado varias partidas de 1881 el límite de 17 reales cántaro.

De Aragón continuamos recibiendo muy buenas noticias para la producción vinícola de aquella importante región;

las clases resultan magníficas tanto por el color como por la alta graduación que acusan, y los negocios se van iniciando con brotes y a precios muy aceptables.

En Cataluña sigue resistiéndose una parte del comercio a aceptar los precios que fijan los cosecheros y como consecuencia las transacciones distan mucho de revestir la importancia que en otras épocas. En general rige el tipo de 7 duros carga, acercándose a los 8 para las clases más superiores.

A Falset y pueblos limítrofes llegaron unos comerciantes de Barcelona, que en breves días han cerrado numerosas y gruesas partidas.

En muchos mercados de la región de Levante, están a la orden del día los grandes negocios, lo cual se comprende teniendo en cuenta las buenas condiciones que para la exportación reúnen aquellos caldos y los precios relativamente bajos a que vienen cotizándose.

En Castilla la Vieja se ha abierto la campaña de numerosas bodegas y a precios altamente satisfactorios para los propietarios. —(C. de Vinos).

DE ESTELLA.

En prueba de nuestra imparcialidad para complacer al Sr. D. E. Ruiz Ochoa distinguido bogado de que la ciudad, damos hoy publicidad al siguiente comunicado.

Estella 28 de Noviembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día de ayer del periódico, que Vd. dirige, se ha publicado un suceso, en el que, refiriéndose a la reunión electoral, que se verificó en esta ciudad el jueves último, se consigna que se acordó, no sin cierta habilidad nombrar una comisión compuesta de ex-diputados y alcaldes, a cuyo cuidado se encargó la designación del candidato, después de haber comprometido a los concurrentes a aceptar el que dicha comisión propusiese. Y, después de añadirse que informes, que esa redacción tiene por muy fidedignos y verídicos, le permiten asumir que la comisión electoral piensa proclamar la candidatura de D. Silvestre Goicoechea, se habla con una intención, que bien se deja traslucir, de las ideas políticas de ese y de la actitud que se dice ha tomado en ciertas cuestiones religiosas.

—No, no, prosiguió Luis con toda la audacia de la pasión, es preciso que V. me escuche.

—Y para qué? Mis ideas no pueden variar por nada en el mundo. La pasión más ardiente no lograría encender mi corazón de marmolito.

—Pero V. solo tiene veinticinco años, y a esta edad el corazón...

—Los años no marcan la edad. Hace ya mucho tiempo que pasó para mí la de las pasiones, y las fibras de mi alma se han secado en espíritu. Solo puedo ofrecer a usted mi secreto.

—Yo no puedo ser amigo de V., ni hay amistad posible entre dos jóvenes de distinto sexo. Esa es una palabra con que la galantería ha disfrazado la indiferencia.

—Si V. hubiera tenido una hermana, ¿le hubiera sido indiferente?

—Ninguna.

—Pero no la hubiera V. amado. Créame V., entre un hombre y una mujer puede existir la amistad, y lleva muchas ventajas el amor. La que le ofrece es pura y desinteresada, como no la lleva V. en ningún hombre; pero no puedo ofrecer más. Otras

Puntos de suscripción.

PAMPLONA:

En la Administración, Paseo de Valencia, número 26.

VIZCAYA:

Por correspondencia ó giro a favor de la Administración en libradas ó soles de correo.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN:

Paseo de Valencia, número 26. Teléfono, número 12.

¿Quiénes fueron los que con cierta habilidad acordaron nombrar la comisión? Claro es que los concurrentes; estos y solo estos podían tomar el acuerdo, y lo tomaron. Y quienes comprometieron a los concurrentes a obligarse a aceptar el candidato que la comisión propusiera? Seguro se infiere de la redacción del sueldo, los que tomaron el acuerdo. De donde resulta que los concurrentes engañaron a los concurrentes, que estos tuvieron habilidad para engañarse a sí mismos.

No es esto lo que ha querido decir el autor del sueldo; sino que alguien incluyó con cierta habilidad el ánimo de los concurrentes a que tomaran el acuerdo, y a quién contrajeron el compromiso. Y como yo propuse el nombramiento de la comisión, y quién contrajéramos todos ese compromiso moral, resulta que, sin nombrarme, se viene a decir que yo con cierta habilidad engañé a los concurrentes comprometiéndoles a aceptar el candidato, que aquella propone, que será, según el autor del sueldo, don Silvestre Goicoechea. Esta imputación entraña a mi juicio demasiada gravedad, y no puedo ni debo dejarla pasar sin corregirlo.

El mejor modo de rechazarla es relatar lo acaecido. Ante todo debo consignar que la idea de una reunión electoral partió de los individuos, que componen el Ayuntamiento de esta ciudad, los cuales no se conformaban con que personas extrañas al distrito trataran de imponer al mismo un candidato, por más que sea, como lo es el propuesto, muy digno y muy recomendable bajo todos los aspectos. Encargóse un individuo de esa corporación de consultar este punto con algunos vecinos de la localidad pertenecientes a todas las clases sociales, y yo fui uno de los veintidos convocados. En esa reunión, a la que no asistí, se leyeron y aprobaron por unanimidad unas bases, que personas distinguidas y de acreditado amor a nuestras instituciones habían formulado conviviendo admirablemente las aspiraciones de todo el distrito. Esas bases vienen a ser las mismas que tres días después publicó el comité electoral euskaro como programa de administración provincial, y que constituyen la bandera que encarna ese en nombre de los candidatos propuestos por el mismo. En esa junta se nombró una comisión compuesta de siete individuos, uno solo de los cuales pertenece al Ayuntamiento de esta ciudad, cuya comisión acordó convocar a todos los Ayuntamientos del distrito a una reunión electoral, que la celebrada el jueves último, y a que se alude en el sueldo del LAU-BURU. La noche del miércoles fuimos convocados los veintidos electores de esta ciudad, que primitivamente habíamos

mujeres conduciéramos a V. de la mano a ese paraíso cuya puerta se ha cerrado para mí.

—Pero por qué?

—Es mi secreto.

Don Luis no se atrevió a insistir, pues estas palabras fueron dichas con una majestad verdaderamente regia.

Poco después entró D. Baltasar con Fermín, sosteniendo una discusión acalorada, y aunque el asunto era poco a propósito para ser tratado delante de señoras, el banquero conservaba cierta franqueza rustica, debida a su origen plebeyo, que le impedía parar la atención en tales delicadezas. Si Alveroni recordaba al hijo del jardinero, sentado en su despacho de primer ministro y adornado con el capelo cardenalicio, no es nada extraño que D. Baltasar recordara al maestro de tienda. El aspecto de Margarita tenía además algo de maternal, y parecía que detrás de ella, como delante de una mujer casada, se podían emprender todas las conversaciones.

—Decida V. nuestra contienda, señor don Luis, dijo D. Baltasar; Fermín sostiene que una mujer puede ser virtuosa a pesar de una falta, y sostengo que eso sucede en la naturaleza.

sido llamados, y en esta reunión, a la que asistí y en la que hice constar mi aprobación a las bases que por primera vez oí leer entonces, se acordó hacer saber al público, empleando al efecto las formas más suaves para que el comité euskiro no tuviera pretesto siquiera para resentirse, que aquellas estaban redactadas y aprobadas tres días antes de que ese publicara la que constituyó el programa de sus candidatos. Esta es la intervención que yo tuve en el asunto antes de la reunión del jueves último.

En esta reunión, a la que asistieron unos ciento cuarenta electores, representantes de casi todos los Ayuntamientos del distrito, se iba a discutir las bases y a designar el candidato. Las bases fueron aprobadas por unanimidad; y cuando se iba a tratar de la persona, que en el palacio de la Diputación provincial había de procurar convertir en hecho el programa, pedí se me permitiera hacer uso de la palabra. Concedida esta, expuse que, aun cuando existen algunos espíritus turbulentos, que gozan con las confidencias electorales, y cuyo elemento es la lucuna, la inmensa mayoría, la casi totalidad la aborrecen porque saben las fuertes consecuencias que trae consigo, y es causa de que el parente se separe del paciente y el amigo riña con el amigo, durante la vida. Después de indicar que a todo trance debía evitarse la lucha manifiesta que a mi juicio era peligroso entrar a discutir personas, a tratar de quien de los candidatos tenía más merecimientos, más aptitud, más idoneidad, más ascendiente amor al país y a las instituciones que nos rigen, porque la discusión descendría al terreno de las personalidades, siempre desagradable, y que era muy posible que, estando como estamos, poco habituados a esa clase de discusiones, se escaparan algunas frases duras o palabras, mas ó menos inconvenientes, y a la reunión, que debía ser fecunda en buenas resultados, dieronse en borbotosa y no nos pudieron entender. Dicho esto, propuse el nombramiento de una comisión compuesta de personas de arraigo de ilustración y de reconocido patriotismo, a la que se le diría el encargo de estudiar detalladamente el asunto, y de ponerse de acuerdo con el candidato, que considerase preferible, y que contrajeran el compromiso moral de votarle y trabajar por el cuanto nos fuera dable. Y propuse que convocáramos ese compromiso, porque si, después de nombrar a comisión, había de quedarnos la libertad de acción para obrar como quisieramos, era inútil hacer el nombramiento. Además el no aceptar el candidato propuesto constituiría un desaire a la comisión que, si era, como debía ser, de toda nuestra confianza, propondría con seguridad una persona digna bajo todos conceptos.

Y como veía cuán satisfechos estaban los concurrentes de la comisión iniciadora, y que esa satisfacción la revelaban ostensiblemente con sus aplausos al discurso, que uno de sus individuos había pronunciado, y con su aprobación a cuanto había hecho la misma, me atreví a proponer que aquella debía coronar su obra, pero no sola, sino acompañada de otras personas. Había en el salón cuatro ex-diputados provinciales, personas de gran posición: todas cuatro, que habían merecido la confianza del distrito en diferentes épocas, y me ocurrió proponerles para que fijaran parte de la comisión. Y por último, como el objeto, que se perseguía, era que todo el distrito estuviera representado en esa comisión, pro-

puse que se nombrasen cierto número de alcaldes, que son los genuinos representantes de los pueblos. Abundando todos en los sentimientos, que yo había manifestado, se acordó que formaran la comisión, que había de designar el candidato, los quince alcaldes que habían asistido, los cuatro ex-diputados y seis individuos de la comisión iniciadora, pues, aunque esta se componía de siete, D. Eusebio Omo se negó a suavemente a formar parte de la nueva. Hubo representantes de dos pueblos que manifestaron tener algún reparo para contraer el compromiso, y se les contó que estaban en su derecho y que constaría en el acta que no lo contrajan.

Esta es la historia cierta y verídica de lo sucedido. Esto es, seguro, Sr. Director, de que nadie me desmentirá.

Ahora bien; ¿quién asegurarse, como se asegura en el suyo, que la comisión piensa proclamar la candidatura de D. Silvano Goicoechea? No en manera alguna. Nadie, absolutamente nadie, y el que ha dado a esa redacción los informes, que se califican de filo-dignos y verificables, ninguna otra persona, puede asegurarlo, ni aun afirmar que existen grandes probabilidades. Aunque los seis individuos de la antigua comisión y los cuatro ex-diputados quieran proponer al Sr. Goicoechea, si los demás representantes del distrito se oponen, serán vencidos aquellos por estos. Pero es gratuito, completa y absolutamente gratuito afirmar que los seis de la antigua comisión y los cuatro ex-diputados sean partidarios del Sr. Goicoechea ó al menos, si lo son, nadie quién sepa si lo han dicho, y, al nombrarlos, no se sabe qué lo fueran. Yo de mi sé decir que solo podría asegurarlo respecto de dos de esos diez individuos, aunque supongo que, dadas las universales simpatías de que goza en este distrito y especialmente en esta localidad, el Sr. Goicoechea, y á las bellisimas prendas que le adornan, que no le ha negado el autor del suyo que combate, le votarán otros muchos. Si los partidarios del Sr. Goicoechea no hubieran procedido ilegalmente, habrían hecho lo que el mismo día de la reunión se hubiera proclamado el candidato en la sesión que terminada esa, tuvieron los veinticinco conciudadanos, a fin de no dar lugar a que se les trabajase a los que todavía no habían aquirido compromisos, quisiéramos casi todos, a que se les dijera, como se ha dicho, algunos con poca caritativa intención, que se les ha engañado, y a quienes querían sufrir como el del LAU-BURU, que tienen á inutilizar la candidatura de aquél. Y sin embargo, y quizás previendo que podrían esgrimirse sus armas, aplazaron la reunión para el martes próximo.

Voy á citar un detalle importante para vindicar más la lealtad y la delicadeza con que se ha procedido en este asunto. Entre los concurrentes no había nadie que debiera interesarse más por el triunfo del Sr. Goicoechea que yo, que soy sobrino suyo y que le quiero entrañablemente. Y apesar de que, dispensándose una distinción, que no se como agraciar, se empeñaron los concurrentes repetidas veces y con insistencia en que yo formase parte de la comisión, acogiéndome como tal sin ser alcalde ni ex-diputado, ni miembro de la antigua comisión, me negué resueltamente a aceptar ese cargo, cuando lo podía ayudar á mi tío el Sr. Goicoechea, con mi voto, y quizás con el ascenso, que tengo á breves algunos de los nombrados, varios de los

cuales me hubieran seguido. De esta manera hemos engañado, a los electores.

Y para concluir digo públicamente que, si la comisión nombra la propone otro candidato, cumpliré mi palabra y le votaré y apoyaré, apesar de ser sobrino del señor Goicoechea, porque así cumple á la lealtad de un hombre, que á nadie engaña, y porque quiero lo que el distrito genuinamente representa, por aquello que quiere que se haga.

D. buena gana me ocuparía de lo demás que en el suyo se consigue; pero no quiero defender al Sr. Goicoechea, el cual, si tiene a bien vindicarse, sabrá hacer mucho mejor de lo que pudiera hacer yo.

Sé que no tengo derecho, señor director, a exigir la inserción de un comunicado tan estéril como el presente. Pero confío en que, comprendiendo V. que es preciso dejar todo lo que ha dicho para quedar en el lugar que me corresponde, le dará cabida en las columnas de su diario.

Aprovecho esta ocasión para felicitarne de V. seguro escritor q. s. m. b.

ENRIQUE OCHOA.

Correspondencia.

Madrid 25 Noviembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Sigueme hablando de una conciliación entre los amigos del señor Sagasta y los constitucionales que aún permanecen fieles al Sr. Sagasta.

Esto es lo que se dice en los círculos políticos, pero los más ministrales, el mismo Sr. Sagasta, niega en absoluto el rumor de que hago éste.

Puede que haya dicho el Sr. Sagasta que él piensa como los hombres de la izquierda respecto al procedimiento liberal, pero, de ningún modo podrá haber hecho manifestación alguna ante sus compañeros de gabinete de tener simpatías, totalmente simpatizó por la izquierda dinástica, porque el general Martínez Campos tiene en unión del Sr. Alonso Martínez se subió al presidente del Consejo de ministros.

Es en efecto cierto que ha producido gran disgusto entre los hombres de la izquierda, el nombramiento interino, así lo llaman, del director formado solo por los Sres. Montero Ríos, Moret y López Domínguez.

Los señores general Berger, Sardoa, Lluberes, Rivas y algunos otros que no han sido ministros, no se conforman con que a ellos no se les dé representación en la junta directiva, ó directorio que tratan de formar.

El Sr. Moret parece que había contrato compromisos con el señor duque de Veragua para que ocupase un puesto en el directorio.

De modo que hacía lo que el refranero popular puso en verso de este: *aun no asamos y ya pringamos* ó lo que es lo mismo, aun no ha sonado la hora del triunfo y ya se pegan por tener un cargo que si es hoy de vocal mañana será de consejero de la Corona.

Es decir que la disidencia nace, porque ya es imposible ocultarla, de las ambiciones de unos pocos.

—Sigue el socialismo este liebre por Antequera y ya va esto preocupando mucho la atención del gobierno.

También se confirma que los dos españoles presentes en Lyon por los suyos socialistas de Francia son los señores Gutiérrez y Paul y Angulo.

Se ha dicho esta tarde que el gobierno piensa pedir la extradición de este último para que venga á España á responder de

ciertos cargos que contra él resultan en cierta causa criminal. No lo creo.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Madrid 26 de Noviembre de 1882.

S. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mío: Son tantos los sucesos políticos q. te alucina la prensa tanto ministerial como la oposición, deben ocupar la atención. Yo lo que como yo tiene el izquierdista deber de hacer crónica de ellos, que esta se vería trocada en extensa historia si fuera á considerar como cosa cierta lo que en realidad no es más que un esfuerzo lleva lo á cabo por los pioneros para llenar las páginas de su diario.

Que la izquierda es un partido que en su infancia tiene todo el desarrollo de la edad viril; que viene á realizar uno de los más grandes sucesos que ha presentado la España contemporánea; que viene á consolidar de una manera definitiva las instituciones vigentes y á inaugurar para el país una etapa de calma y bienestar, origen del progreso y adelantos que la historia y antecedentes de esta patria reclamau imperiosamente y que la haberse realizado este hecho en otra época hubiera evitado los sucesos que nos han obligado á permanecer en esta fatigosa y continua atonía.

Esto dicen los que miran con simpatía la evolución hecha por los más importantes y caracterizan los miembros q. le han dado n.º 1. q. los días formaban el partido liberal español. El cambio los partidarios de la actual situación estudian su ingenio para hacer ver que el hecho que nos ocupamos envuelve el pavoroso propósito de cambiar en absoluto nuestra organización política.

Es preciso q. cada uno use el derecho vulgarmente llamado del *pataleo*.

Se espera con ansiedad el momento en que se realice la apertura del parlamento porque se cree que allí van á tener lugar sucesos inquietos. La verdad es, señor Director, que se van á tirar cosas muy pesadas. Queda afortunado adoptará el jefe del Gabinete ante el nuevo y poderoso enemigo q. se apresta á reñir con él y con sus amigos una encarnizada lucha. Queda aclarar q. todo lo acusado se la va a cargar de sus promesas q. aun se hallan sin cumplimiento. Allí veremos, porque nada conseguiremos en vano q. predicir cosa cuya realización y consecuencias son inciertas.

Nada digo á usted del Consejo que los ministros empiezan á celebrar en este momento (6 de la tarde) porque aunque yo esperaba q. el corral q. er. poco galante pero muy puntual, no obaría del mismo modo.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

S. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: ¿Qué aconseja en Madrid o pueblo del distrito de Tafalla? Seguro se me asegura ha salido en peregrinación una corporación administrativa recorriendo las calles, y metiéndose en las casas de algunos electores, donde les cantan las exequias del canillito D. Ramón Diaz, gastando el tiempo en asegurarse males sin cuenta á los que votan otra candidatura. No cree usted q. si es cierto lo q. se afirma, estaría mejor invertir el tiempo q. aquella corporación emplea en lo q. es ajeno á su misión, en formalizar cuentas atrasadas o q. le q. tenerlas presenta las en tiempo oportuno? D. usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

Un suscriptor.

Tafalla 26 de Noviembre de 1882.

raza, pero no en la sociedad. La mujer que comete una falta no es siempre culpable mas que de imprudencia, de inocencia tal vez, pues desconociendo las artes que su amante puede emplear, y confiando demasiado en sus fuerzas nunca probadas, no huele la ocasión, quizás engulléce con la idea de arrostrarla. Llego sus nervios le hacen traición. Por mas que se diga la virtud, esta, no en resistir la ocasión, sino en huirla, pues en ella solo salva un temperamento naturalmente dichoso o gastado por vicios anteriores. Pero la que una vez cede tiene en seguida que aprender la hipocresía, la falsedad y el engaño, para no verse deshonrada. El descubrimiento de su falta la esclucria de la vida, y difícilmente se renuncia a ella a los 15 o 20 años. Dado un paso en la pendiente del vicio ya nadie se detiene. Vds. conocerán la balada alemana que compara al alma que atravesia el mundo, al hombre que pasa de un lado á otro de una calle fangosa con un traje blanco; que los primeros pasos los da con mucho miedo; pero una vez manchado el traje, no se cuida de él, y se encuenaza hasta la cintura. La mujer culpable oculta su falta como un misterio dentro de su corazón, corona su frente de rosas blancas, y acanta la mano del hombre que se ofrece a ayudarla en el camino de la vida. Para esto necesita engañarla, y no se puede engañar a una persona q. quien se engaña; así es que miente libremente, primero pureza y luego amor. Un casamiento sin amor es una prostitución legal sancionada por las costumbres; esta mujer se prostituye. Entonces juzga la vida y su orgullo q. la adula la disculpa de su engaño y su prostitución armando de cinismo: ¡Qué virtud puede existir en una alma cínica!

Si D. Luis hubiera mirado en este momento a Margarita, le hubiese sorprendido la pálida de su frente y la angustiosa mirada q. levantó al instante q. quería por sí sola un poema; pero todo pasó en un momento: Margarita se acercó a la ventana, se inclinó como para contemplar la campiña, y cuando se volvió hacia los interlocutores, su fisonomía estaba helada, e impenetrable, como el mármol de un sepulcro sin epitafio.

D. Luis, sin parar la atención en este ligero incidente, contestó a D. Baltasar en estos términos: *escríbelo abajo en otra hoja*.

V. ha disecado solamente una mujer egoista y que no duda en ahogar sus creencias y sus sentimientos mas delicados a traque de conservar su poder. En una mujer de esta especie, en una mujer vulgar, no hay duda q. la graduación de los sentimientos sera la que V. ha descrito; pero todas las mujeres no son iguales: hay mas; despues te una observación constante, de una observación de hombre desocupado q. se fastidia, he llegado a creer q. así como no hay dos hojas iguales, no hay dos corazones idénticos; que el estudio de uno no sirve apenas para el conocimiento de los demás. Hay mujeres q. se distinguen en el primer paso del vicio, y sostenidas por la religión, una educación espiritual, o por su propio orgullo, tienen el valor suficiente para soportar las consecuencias de sus faltas.

No descubren la mancha de su blanco rosalaje; pero se retiran del círculo y aceptan una vida oscura en el fondo de un claustro, convierten en un claustro su toro ador. Estas no engañan a nadie y son honradas en su arrepentimiento.

Margarita era una oídos, y devoraba con los ojos a D. Luis que prosiguió:

y mas apasionadas, sin dejar por eso de ser virtuosas, prosiguen marchando por el mundo y reclinan su frente culpable en el seno de un nuevo amor. Com. la Magdalena, la mas bella figura del cristianismo despues de María, confiesan sus faltas a su amante, derraman sobre sus pies sus mas ricos billetes, es decir toda su vida pasada, los enjuagan con sus cabellos, y le dicen: Tu amor me ha purificado, la mujer impura no existe, y te en tu tumba se levanta una mujer.

en el sello dorado de los pétalos, los hombres q. han inventado el amor, y la tienen en mas estima q. a una doncella inocente.

—Pero la Magdalena, dijo Margarita, se retiró al desierto.

En este momento entró Paulina y cortó la conversación diciendo:

—Papa, son las cinco y media.

—¡Y bien?

—Tienes razón hija mia, dijo D. Baltasar.

orientando con bondad paternal.

Margarita era un anel de benevolencia para el país, y su hermano la acompañaba

Sueltos.

De un manifiesto dirigido á los electores del Distrito de Los Arcos por representantes de los pueblos de Mendaña, Sesma, Azagra, San Adrián, Andosilla, Cárcar y Ludosa, recomendando la candidatura de D. Santiago Solano, entresacamos los siguientes párrafos que merecen nuestra sincera aprobación.

«Agacoso el cargo de Diputado es tan espinoso para el que lo desempeña y tan gravoso para el que lo jura, que relegando al olvido la palabra patriotismo, se abandona la investidura, á fin de que tengan únicamente los hombres que solo ansian ser mandatarios de los pueblos, al objeto de reunir condiciones para aspirar después á empleo lucrativo?»

Si tal sucede, bien puede decirse que el desinterés, el patriotismo y la nobleza navarra, han desparecido por completo. Que no se extrañe nadie entonces, lo que por falta de Diputados patriotas, que miren por los intereses y derechos de la provincia, Navarra entre en dia no lejano en materias económicas, a formar concertar con el resto de la nación.

Elegir si el cargo de Diputado en Navarra, dada la administración especial de la provincia, es de doble importancia y significación en la misma; y por eso, al designar las personas, debe investigarse en primer término, sus condiciones de arraigo; de no tener arraigo, sus dotes para procurarse la subsistencia en la capital, sin acudir a maquinaciones que tiendan conciliaciones ó de otra manera, á cercenar el presupuesto; y sobre todo, que sean avanzadas continencias y defensas sustentables, de nuestros sagrados fueros.

Tener a gala el servir desinteresadamente la provincia donde vive, y atender al cultivo de su hacienda, de sus vías de comunicación y de tantos organismos como constituyen la manera de ser de Navarra, son los motivos que deben impulsar a todo candidato, si una vez elegido, ha de cumplir como bueno. Ninguna promesa de construir caminos y de resolver expedientes favorablemente debe hacer, y bajo estas condiciones, y SIN MIRA ALGUNA POLÍTICA, intenta D. Santiago Solano, ser elegido Diputado.

No tenemos el honor de conocer á D. Santiago Solano, pero si como los manifestantes aseguran, al venir á la Diputación se propone consagrarse únicamente á la defensa de nuestros venerandos fueros sin promesa de construir caminos y de resolver expedientes favorablemente, y sobre todo SIN MIRA ALGUNA POLÍTICA, bien venido sea el Sr. Solano, que no seremos nosotros quienes le escatimemos nuestro decidido apoyo.

Ha llegado á nuestros oídos y lo trasladamos a los lectores a guisa de rumor, que un señor diputado provincial, y de los mas zurdos, por la prensa esta temporada, ha hecho que a un sobrino suyo se le conceda una pensión anual de 4.000 reales de los fondos de la provincia para ayuda de sus estudios de perito agrónomo.

Si la noticia es cierta, lo cual es muy posible, nadie podrá negar que el diputado aludido es un gran tío.

LA REUNION ELECTORAL DE ESTELLA.

La carta que insertamos más abajo y que ha sido dirigida por el señor alcalde de Allo al presidente de la comisión electoral de Estella, Sr. Larrainzar, viene á confirmar las noticias que ya habían llegado á nuestros oídos acerca de lo ocurrido en la reunión electoral que tuvo lugar en dicha ciudad el dia 23 de los corrientes.

Por esa carta se ve que el Sr. Montoya, alcalde de la villa citada, «prueba la conducta y proceder que en aquella junta observó su representante el señor secretario del ayuntamiento de Allo.

Véase la carta á que hacemos referencia.

A lo 26 de Noviembre de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio y de mi consideración: Autorizado al efecto suplico á V. sedigne insertar en ese diario la comunicación que

con esta misma fecha dirige el Sr. Alcalde de esta villa al Sr. Presidente de la comisión electoral de Estella D. Marcelino Larrainzar. Le anticipa las gracias su affuso. S. S. Q. B. S. M.

Ubaldo Pascual y Salinas.

La comunicación aludiла, literalmente dice así: «No habiéndome sido posible concursar personalmente á la reunión electoral, que tuvo lugar en esa ciudad el jueves ultimo 23 del corriente, á la que previamente fui invitado, supliqué al digno Secretario de esta corporación don Ubaldo Pascual y Salinas, concurriera á ella en mi nombre y representación, á cuya suplica accedió, no sin oponer cierta resistencia, y al efecto le proveí de la correspondiente credencial, en la que se le confería amplios y quinientos poderes para aceptar, proponer y protestar todo cuanto creyera conveniente en la delicada cuestión que iba á tratarse.

A su regreso me llevó cuenta de quanto en la reunión ocurrió y de que habiendo propuesto que la comisión que se iba á nombrar para la designación de un candidato que representara al distrito de Estella en la Diputación se componiera de un número de electores, proporcional á los que caía la distrito ó Municipio representaba en su censo electoral, sin dar á uno más preponderancia que á otro, como se daba á Estella sobre todos los demás, a cuya ciudad se le concedía casi mayoría absoluta, cuya razonable y equitativa propuesta fue desestimada, quedó desligado de todo compromiso con el elector D. Pablo Guernica y Montoya que también había acudido á la citada reunión.

Haciendo, pues, mía la propuesta hecha por dicho D. Ubaldo, por estar basada en un iniscutible principio de equidad, hago también mía su resolución y creo de un deber hacer constar, como lo hag., que cualquiera que fuese la representación que el representante se la concediera, que el Alcalde de Allo, ó el elector Marcos Montoya y Portillo, queda desligado de todo compromiso para votar ni apoyar al candidato que designe la comisión, compuesta en su mayor parte de electores de esa ciudad.

Y teniendo en cuenta, que por algún elector, presente en la reunión, se dió de la legítima representación de dicho D. Ubaldo Pascual, queda éste facultado para dar la debida publicidad á esta comunicación. Dios guarda á V. muchos años. Allo 26 de Noviembre de 1882.— Marcos Montoya—Sr. D. Marcelino Larrainzar Presidente de la comisión electoral de Estella.

Ya hemos indicado que teníamos por cierto que en la reunión celebrada en Estella el jueves de la semana pasada, no hubo la unanimidad que podía suponerse á juzgar por ciertos escritos que han visto la luz pública.

Nos consta que las oportunas observaciones del Sr. Pascual produjeron no poco efecto entre los concurrentes y que varios de ellos están completamente de acuerdo con lo propuesto por el secretario del ayuntamiento de Allo, por más que atendiendo á cierta clase de consideraciones, que cualquier persona puede calcular, no se resolvieron á hacer pública su ahesión.

Por otra parte entre los individuos que componían la comisión electoral, no faltó quien manifestara un criterio opuesto al de sus compañeros, precisamente en un punto que debe considerarse el principal de los sometidos á la gestión de la misma.

El Sr. D. Eusebio Olio, que es á quien aludimos, se expresó en estas ó muy parecidas palabras:

«Señores, vine aquí á apoyar una idea que persigue hace mucho tiempo y advertir desde el primer momento que seguiría trabajando en pró de la idea, pero que en llegando el caso de la designación directa ó indirecta del candidato, dejaba intacta la cuestión al cuerpo electoral y de ninguna manera me permitían mis convicciones aceptar cargo alguno que indicase en mí un plan preconcibido. Por consiguiente desde ahora tengo el sentimiento de manifestar que dejo de pertenecer á la comisión.»

Los católicos de los Estados Unidos.

Según carta de Nueva York, el dia 9 del corriente debió tener lugar un sinodo diocesano en la nueva catedral de San Patricio de aquella ciudad.

Al sinodo de 1869 asistieron ciento ochenta y dos sacerdotes. Visto el aumento considerable de las parroquias católicas en

aquella diócesis, debe creerse que el sinodo reunirá esta vez un número casi doble de sacerdotes.

Asistirán no solo todos los sacerdotes regulares, sino también todos los seculares que existen en la diócesis.

El día tres del actual llevaron a los Estados Unidos 39 religiosos de diferentes órdenes, procedentes principalmente de Suiza. Eran en su mayor parte benedictinos, que bajo la dirección del R. P. Prior Adimati, se dirigen en parte a la provincia de Oregon, con la intención de fundar en Gervain un convento y dos escuelas parroquiales para los niños indios.

Los religiosos llevaban no poco número de bagajes; pero habiendo sabido los jefes de las agencias que el proyecto de estos religiosos es civilizar a los indios, los dejó pasar libremente sin pagar ninguna clase de derechos.

El celo de los Padres Jesuitas aumenta a medida que crecen las necesidades, y cada año que crecen las necesidades, se multiplican las misiones. Las de Alton, organizadas por ellos, han sido inauguradas solemnemente. A la inauguración han asistido un Obispo y 50 sacerdotes. E. P. Houser pronunció el sermon en alianza.

Se instaló también en la misma carta que la orden de los Padres Capuchinos se desarrolla cada dia mas en América, y que recluta sus novicios entre los hijos de las mas diversas nacionalidades.

La vieja Europa arroja de su seno á las órdenes religiosas, civilizadores como nadie, que se preparan á hacer germinar la buena semilla en un suelo nuevo, en proporciones sin duda incalculables.

Gacetillas.

Por el gobierno civil de la provincia, si se aprueba la ley respectiva, el méjico titular traecha nor el ayuntamiento le Olazagutia en favor de D. Aníbal Fernández.

En el término jurisdiccional de Guelbenzu fué encontrado lo hace unos días el cadáver de un hombre que se supone habría muerto á consecuencia de algún accidente.

Parece que el fallecido era natural de Echalecu.

En una reyerta que tuvo lugar en la noche del dia 25 entre varios jóvenes de la villa de Los Arcos, uno de estos resultó herido por arma de fuego.

Procedentes de la Dirección general de Beneficencia, se han recibido en el gobierno civil de esta provincia 18 ejemplares de lata vacuna.

Una desgracia lamentable ocurrió en la tarde del viernes ultimo en la villa de Cirauqui. Hallábase varios jóvenes volteando las campanas en la torre de la parroquia, cuando uno de ellos á cuyas ropas se agaró un hierro de las que sujetan el montaje de la campana, fue lanzado á la calle donde cayó recibiendo tan terrible choque que le causó la muerte instantánea.

Los guardas de campo de este municipio letraron ayer en el término homónimo lo San Jorge, á un sujetó que se entretenía tranquilo y afanoso en cortar leña de los áboles que hay junto al río.

Parece que el tal leñador no tenía trazas de contentarse con poco, pues la leña que tenía cortada en el momento en que fué sorprendido, pesa, según nos dicen, unas cuantas arrobas.

Depósito municipal. Auteayer ingresó un sujetó que se había robado loco traecha autorizada los pendientes de la leña.

Y ayer fué conducida al mismo lugar una mujer que había entrado á pedir una limosna en un establecimiento de la calle de Comedia, donde se la socorrió, parece haber resultado no salir de aquella casa sin dirigir algunos insultos á quien con mano generosa acababa de favorecerla.

Los agentes del municipio han hecho la denuncia correspondiente contra dos vecinos de la calle del Carmen y otro de la cuesta del Palacio, que han faltado á lo que previenen las ordenanzas de policía urbana.

Numerosa y escogida concurrencia ocupaba anteanoche las localidades del teatro principal, donde se puso en escena La Carcajada. Acerca de la interpretación, solo hemos de decir que el Sr. Mata estuvo admirable en su difícilísimo papel de Andrés y que los demás actores desempeñaron bien su cometido. To los merecieron ser llamados al palco eólico y el señor Mata fué obligado á presentarse dos veces, recibiendo plácemes satisfactorios.

La pieza nominada La casa de fieras co que dió fin el espectáculo, fué interpretada acertadamente, proporcionando

á la concurrencia agradable entretenimiento.

Varios vecinos propietarios de casas en que hay rotas algunas cañerías que recogen los canales han recibido orden de hacer la recomposición ó reforma necesaria.

A las cuatro de la tarde se verificó ayer la conducción á la última morada, del cadáver del que en vida fué excelentísimo señor D. José Alvarez Villamil, brigadier jefe de la segunda brigada de la segunda división del ejército del Norte, y persona que supo captarse la estimación y simpatías de cuantos tuvieron el gusto de tratarle.

Descansó en paz el alma del fallecido y recibió su familia la expresión de austeros sentimientos por la profunda pena que la ha causado tan irreparable pérdida.

Para solemnisar el cumpleaños del Rey D. Alfonso XII, hoy tendrá lugar en el teatro principal una escogida función cuyo programa es el siguiente:

La orquesta del teatro ejecutará la overture de la ópera Si yo fuera Rey, y a continuación la banda del regimiento de Zaragoza ejecutará una sinfonía.

Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos Sullivan, y el proverbio en un acto, titulado Pobre porfido...

En el intermedio de estas dos obras la banda de artillería ejecutará á telón corrido la fantasía de la ópera Romeo y Julieta.

Puede suponerse con fundamento que la concurrencia será muy numerosa.

Cultos religiosos.

Martes San Gregorio III papa y confesor.

En San Agustín, CUARENTA HORAS: a las diez y media de la tarde expuesto el Señor, de principio al final de la misa.

En San Saturnino, continua el servicio del Santo Oficio, á la misma hora y en la misma forma que el Domingo.

A la mañana será rezado después de misa de ave.

Las vísperas solemnes del Santo, á las cuatro.

Mercados.

Precios medios en el Almudín el dia 27 de Noviembre de 1882.

Dólares	Pesetas
Frigo	5'01 pesetas.
Avena	2'27
Trigo vendido 23 libras decalitros, equivalentes a 16 robles y 5 alduas.	15'70 id.

Anuncios preferentes.**Crédito Navarro.**

Debiendo procederse al cango de los títulos provisionales del 4 por 3 perpetuo por los definitivos, pueden presentarse en esta sociedad, hasta el dia 10 del Diciembre próximo, los que se convirtieron bajo su dirección, á fin de encargarse de dicho cargo.

Pamplona 23 de Noviembre de 1882.— Por acuerdo de la Junta de Gobierno.— Leocadio Echarte, Secretario.

El dia primero de Diciembre

proximo a las once de su madrugada se celebra subasta extrajudicial para la venta de la casa número 50 de la calle de Pellegrina de esta ciudad, en la notaría de D. Juan Irigoyen calle Nueva, 14, bajo el tipo menor admisible de 11.500 pesetas; los títulos inscritos en el Registro de la propiedad y pliego de condiciones quedan de manifestarse en la dicha notaría.— Pamplona 17 de Noviembre de 1882.

El Colegio de San Luis.

(Navarrería, 21.)

Admite diariamente alumnos de todas edades para la 1.^a y 2.^a enseñanza, contabilidad mercantil, Partida doble, Dibujo etc., bajo una retribución la mas económica.

El telegrafo.

Madrid 28-3'm.

Pamplona 28-5-12 m.

2 por 100 interior, al d.	26'875
Idem fin de mes	00'00
3 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	28'80
4 por 100 perp.	26'10
Oblig. de ferro-carriles	26'65
Banco de España	408
Cedulas E. al 5.	00'00
Idem al 6.	28'85
Billetes H. T. de Cuba	28'70
Al Consejo asistieron los presidentes de las Cámaras; se acordó que la mayoría designe 1 candidatura al Congreso.	
Lotería Nacional: —9 971, Barcelona.—3.61, Alg. cir. —24.49, Zaragoza.—8.680, Santiago. 1.312, Pamplona.	
En Corresponsal.	

2008 M. Ministerio

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:

JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que la PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucediera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastara que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 7 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia deferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal, y que por lo tanto se verá privado de recursos para tender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66.60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2.000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,10. Cuálquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquél queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligación.

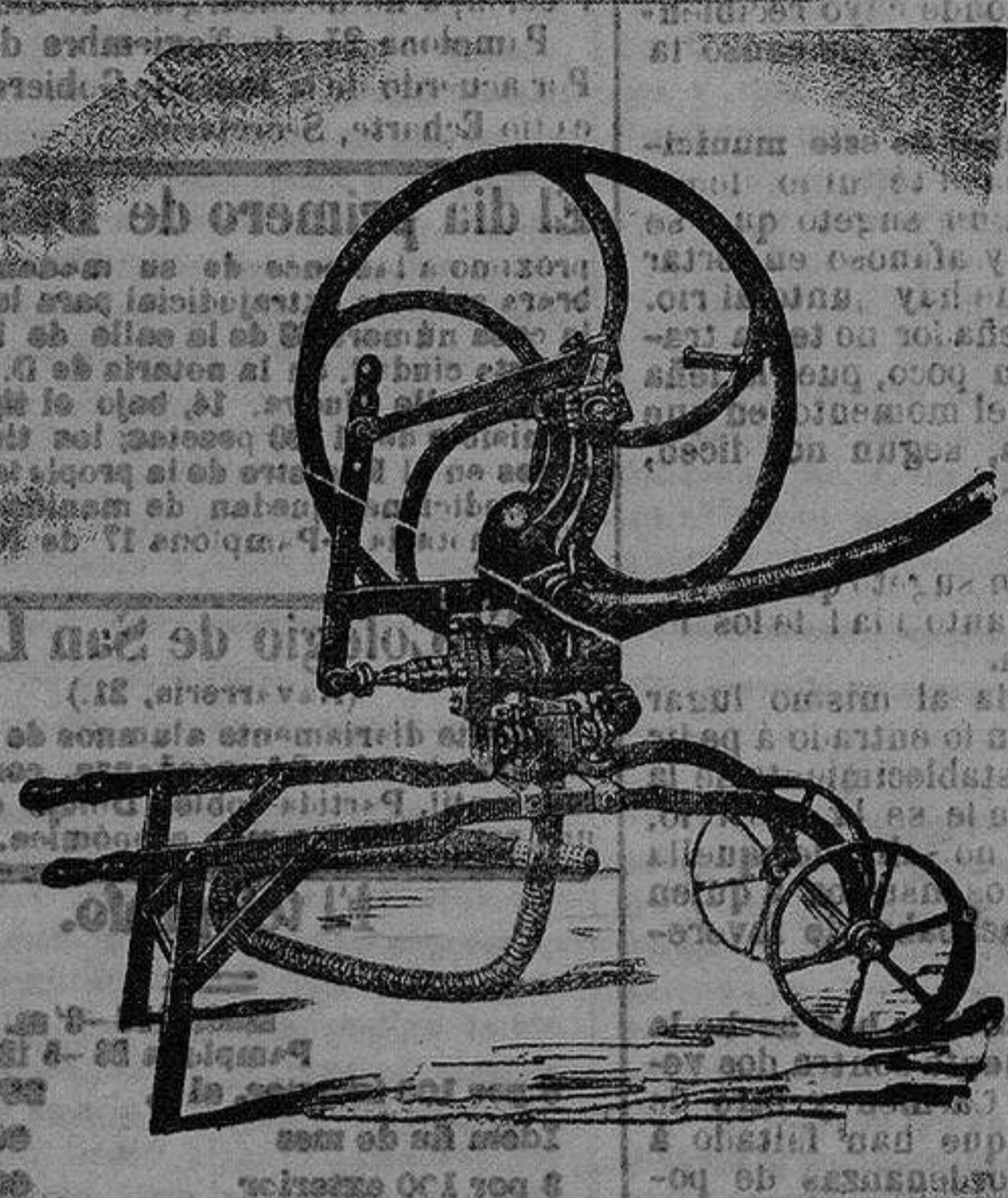
Gran Establecimiento de Arboricultura

EN LOS
CANPOSELÍSEOS DE LÉRIDA

Propietario, D. Francisco Vidal y Codina.—Jardinería-director, D. Juan Cazeneuve. Abundantes y variados surtidos de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

Magnífica colección de Cerezos, Pinos, Abetos, Araucarias y otras coníferas. Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracées, Ficus y otras muchas clases de plantas para aorno, le salones y patios. Rosales, Claveles, Geranios, Hortensias y toda clase de plantas de jardinería. 30 variedades de Rosales, 20 variedades de Claveles, 15 variedades de Geranios, 56 variedades de Fuchsias, las más superiores conocidas. Vides de castas superiores del país, en grandes cantidades. Id. americanas resistentes a la filoxera. Precios económicos. Trae parte en tarifa especial por todas las líneas ferreas de España.

Correspondiente en esta provincia D. Alberto Salinas, —San Anton 23, 3º Pamplona.



BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS,
(SISTEMA CONSTANTIN).

La forma esférica de las válvulas que son de cauchouc, hace que las obstrucciones de los orificios sea casi imposible.

Por una simple inversión del cuerpo de bomba, se puede instantáneamente registrar las cuatro válvulas a un tiempo.

PRENSAS PARA UVA CON PALANCA MULTIPLE.

Venta con garantía

Dirigirse a M. F. Constantin o a la casa de los señores Arizti, Pamplona.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.º)

Saldrá de SANTANDER el dia 20 de Diciembre en viaje extraordinario el vapor

P. DE SATRUSTEGUI.

ADMITIE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

Para Habana.

Para Veracruz.

	Ptes. 150	Ptes. 180
> 100	> 120	
> 50	60	
> 30	35	

La Empresa, deseando corresponder a la prefe en la que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse buenas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado a sus vapores corrientes.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.

El vapor lleva Capitan, Meille y Practicant, cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, a los que se la cena, pan fresco y vino a las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER.

SRES. ANGEL. P. PEREZ Y COMPANI, Muelle núm. 26.

Agente en Navarra D. Ramon Salazar, corredor de aumendado Pamplona, Plaza de la Constitución, número 12.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

AVISO A LOS COLEGIALES.

Gran rebaja en cajas de matemáticas para dibujo, las de 50 rs. antes, se dan por 36; las de 48 rs., por 34, las de 26, se venden á 14 rs. Reglas y cartabones de varios tamaños á 1 real, papel marquilla á 1 real Romany a 3 rs., gomas y lapiceros, 4 cuartos, y todos los accesorios para el dibujo a precios modicos.

Casa del Optico, Chapitela, 21.

CASA DE NOGUES

Plaza de la Constitucion ó del Castillo, 3,

PAMPLONA

Paraguas

Sondrilas, sombrillas, etc. y otros artículos de fábrica fina y Japonesa.

Antucas de seda y Brusileno, Bastones para autoridades Civiles y Militares, Varas de Justicia, con rizo para Ayuntamientos, bastones de estocada y otros caprichos.

Paraguas de Alpaca, Satén y algodón de todas clases.

NOTA. Se hacen toda clase de composturas en este ramo.

AVISO A LOS SEÑORES CURAS.

Via-Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en madera grabado y en Cromo, a 20, 30, 40 y 100 rs. y rojuelo de 14 láminas.

Sacras, surtidos de colores y tamaño de 8, 10 rs., etc. etc. etc.

Litos Corazones de Jesús y María para los altares mayores en color 16 reales cada uno.

Bautismos de N. S. J. C. en color para las pilas, 4 reales.

Recibos y sobres para el PÚBLICO EN GENERAL.

150.000 Estampas y Cromos Religiosos y Artísticos, láminas clásicas y colores de 1, 2, 4, 8 y 20 rs. uno.

Retratos de Leon XIII y Pio IX. Papel de varios tamaños y de color, a 4, 8 y 20 rs. uno.

Licores, Aguardientes, Espiritus, Jarabes, Crémas y Vinos Generales, Nacionales y Extranjeros, de Jerez, Burdeos y Champagne. Todos estos líquidos son ambotellados.

Dirtigirse á D. F. Nogues, Plaza del Castillo, núm. 3, Pamplona.

Imprenta de L. Garcia.